

DEFINICIÓN: Portafolio de corto a mediano plazo.

ADMINISTRADORA: Administradora de Fondos de Inversión S.A. SURA**

OBJETIVO: El Fondo persigue el objetivo de preservar el capital invertido en términos reales procurando asimismo contar con un prudente nivel de liquidez.

CARACTERÍSTICAS

Tipo de Fondo: Fondo de inversión abierto.

Moneda: Pesos uruguayos.

Plazo Máximo de Pago de Rescate: 3 días hábiles.

INVERSOR

Tipo de Inversor: Destinado a personas con horizonte de inversión de corto a mediano plazo y con baja tolerancia al riesgo.

Horizonte de Inversión: Corto a mediano plazo.

Tolerancia al Riesgo: Baja.

INTERESES GENERADOS

Capitalización de los Intereses: Los intereses generados por los activos que mantiene el Fondo son reinvertidos en el mismo, trasladándose al inversor en el valor de la Cuotaparte.

COMISIONES

Administración: Comisión de cobro diaria del 2% anual sobre el valor neto del Fondo.

Rescate: No aplica***.

Custodia: La comisión por custodia de los valores del Fondo es de cargo de éste.

RIESGOS

Riesgo de Crédito: Bajo – Fondo concentrado principalmente en emisiones del gobierno uruguayo y depósitos en instituciones bancarias locales de elevada calificación crediticia.

Riesgo de Mercado: Bajo - el Fondo invierte en activos con baja volatilidad de precios y con vencimientos de corto a mediano plazo.

Riesgo de Liquidez: Bajo - el Fondo invierte en activos de alta liquidez en el mercado local.

Riesgo Moneda: Bajo - el Fondo invierte mayoritariamente en activos nominados en pesos uruguayos y unidades indexadas, con reducida exposición a moneda extranjera.

Riesgo de Tasa de Interés: Medio – los rendimientos de los instrumentos de renta fija que posee el Fondo presentan en promedio poca sensibilidad a cambios en las tasas de interés de mercado, dada la proximidad de sus vencimientos.

Fondo: Consulte el Reglamento del Fondo de Inversión SURA PROTECCIÓN que se encuentra disponible en nuestra página www.sura.com.uy. Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a cualquiera de nuestras oficinas, llamando al 0800 7872 o a través del mail contacto@sura.com.uy.

* Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución de fecha 1° de febrero de 2013 [Comunicación 2013/14]. Esta autorización solo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones.

** La fiscalización del Fondo y de la Administradora corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las Cuotapartes de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este Fondo, las que se encuentran contenidas en el reglamento del Fondo y contrato de suscripción de Cuotapartes.

*** El Fondo Protección por definición no tiene Comisión de Rescate, solo se aplicará en el caso de suscripciones provenientes de otro Fondo SURA y que se haya exonerado de la misma en aquél.

**** Valor Cuotaparte corresponde al Patrimonio Neto del Fondo (previo a la ejecución de suscripciones y rescates) valuado de acuerdo a la normativa vigente al cierre del día hábil, entre el número de Cuotapartes emitidas y registradas previo al cierre del día hábil del cálculo.

***** Patrimonio: corresponde al Patrimonio Neto del Fondo el cual surge de la diferencia entre el valor total (en función de su valor de mercado) de los activos del Fondo a la fecha de valuación (que será al cierre de cada día hábil) y los pasivos totales del Fondo a la fecha de valuación, de acuerdo a las pautas de valuación de activos y pasivos que se detallan en el Reglamento del Fondo.

***** Corresponde a la variación del Valor Cuotaparte del Fondo, el cual es neto de comisiones al cierre del mes correspondiente.

Aviso Importante: El presente documento no implica por parte de la Administradora recomendación u oferta de compra de clase alguna en relación a la información aquí proporcionada y/o de los Fondos. Será de su entera responsabilidad procurarse el asesoramiento legal y/o financiero que usted considere necesario para tomar las medidas que considere pertinentes. La información del presente, en especial en lo que refiere a las características (rentabilidad, riesgos y comisiones) del Fondo, es utilizada meramente con fines informativos. Especialmente, se busca que usted tome una decisión informada. La Administradora no se responsabiliza por cualquier variación o fluctuación que las características del Fondo puedan sufrir luego de emitido el presente documento. Debe tenerse especialmente en cuenta que la Administradora no asume responsabilidad alguna por la obtención de las rentabilidades netas aquí detalladas, especulaciones de inversión, riesgos o decisiones que haya tomado la sociedad en ejercicio de su poder de administración sobre el Fondo.

COMENTARIOS DEL ADMINISTRADOR

El Fondo Protección mantiene casi todos sus recursos invertidos en Letras de Regulación Monetaria (LRM) emitidas por el Banco Central del Uruguay (BCU) denominadas en Pesos Uruguayos y Notas del Tesoro denominadas en Pesos Uruguayos y Unidades Indexadas.

Durante el último mes del año, las tasas en pesos y unidades indexadas de corto plazo (180 días a 2 años) cayeron entre 10 y 40 puntos básicos en un contexto de estabilidad en el tipo de cambio y leve caída de las expectativas de inflación para 2019. De cara a los próximos meses, en la medida en que continúen disminuyendo las presiones sobre el nivel de precios, el Banco Central podría seguir convalidando tasas más bajas con el fin de estimular la actividad y el empleo.

La exposición a títulos en Unidades Indexadas disminuyó ligeramente -62,3% a 61,3%- y el vencimiento promedio del fondo prácticamente no varió (340 días).

El retorno de los últimos 12 meses fue de 7,69% mientras que la tasa de inflación para el mismo período fue de 7,96%.

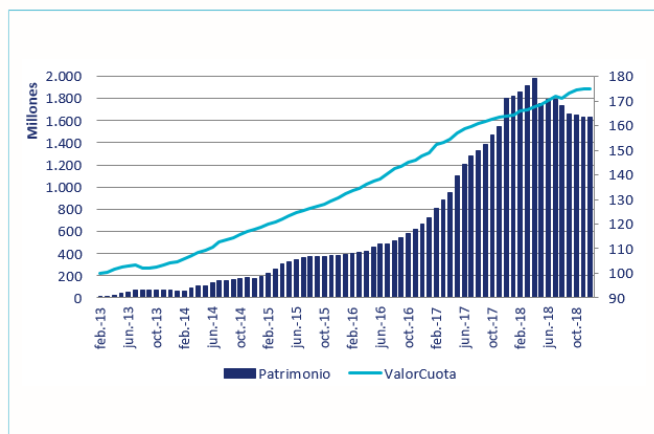
El Valor Cuotaparte al cierre de mes fue \$ 176,30386

El Valor Cuotaparte al cierre del mes anterior fue \$ 175,054136

Fondo Protección al 31/12/2018: Patrimonio: \$ 1.648.138.011, Cantidad de Cuotapartes: 9.348.280,76

Las rentabilidades que se indican: i) son netas de comisiones y corresponden a las Cuotapartes del fondo que permanecieron sin ser rescatadas en los períodos de referencia; y ii) son solo a título informativo, y no significa, ni garantiza, que se proyecten al futuro.

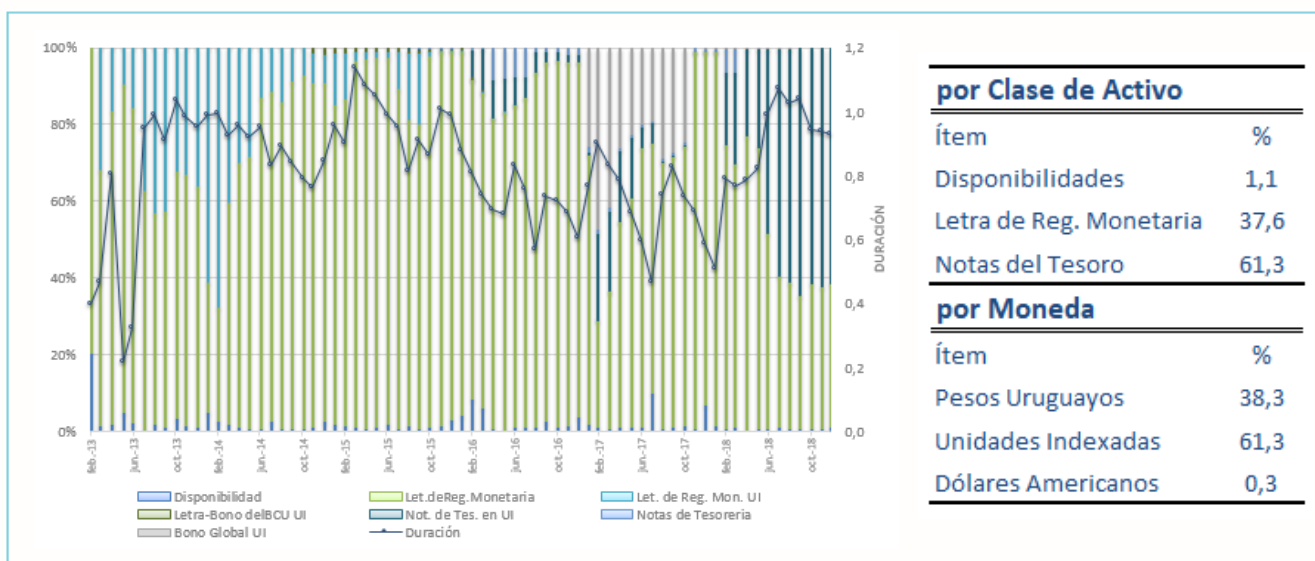
EVOLUCIÓN VALOR CUOTA



RENTABILIDAD

Período	Variación VC	Variación UI
Último Mes	0,71%	0,30%
Últ. 12 meses	7,69%	8,02%
Últ. 36 meses	34,89%	24,16%
Año 2018	7,69%	8,02%
Año 2017	10,81%	6,25%
Año 2016	13,03%	8,19%
Año 2015	11,01%	9,42%
Año 2014	12,90%	8,07%
Desde el Inicio (FP)	76,30%	58,81%

COMPOSICIÓN DEL FONDO



por Clase de Activo

Ítem	%
Disponibilidades	1,1
Letra de Reg. Monetaria	37,6
Notas del Tesoro	61,3

por Moneda

Ítem	%
Pesos Uruguayos	38,3
Unidades Indexadas	61,3
Dólares Americanos	0,3

Cómo contactarnos:

Tel: 0800 - 7872

www.sura.com.uy

Póngase en contacto con su asesor personal.